

COMUNICADO DE PRENSA

## Ministro de Hacienda presentó proyecto de Cumplimiento Tributario en Comisión de Hacienda del Senado

- *Tras ser despachado por la sala de la Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley inició hoy su discusión en la Cámara Alta.*
- *Ministro Marcel detalló que el proyecto "permitiría financiar más de la mitad de los compromisos de gasto del Pacto con recursos provenientes de contribuyentes que están abusando del sistema o que están incumpliendo involuntariamente con su responsabilidad".*
- *Parlamentarios acordaron continuar con la tramitación el próximo martes 23 de abril.*

**Valparaíso 17 de abril de 2024.-** El ministro de Hacienda, Mario Marcel, presentó este miércoles el proyecto de Cumplimiento Tributario ante la comisión de Hacienda del Senado, luego de que la iniciativa legal que forma parte esencial del Pacto para el Crecimiento Económico, el Progreso Social y la Responsabilidad Fiscal, fuese despachada por amplia mayoría (120 votos a favor, 18 en contra y 3 abstenciones) por la Cámara de Diputados la semana pasada.

En su presentación antes los senadores, el ministro de Hacienda compartió el contexto y las cifras respecto de la brecha de cumplimiento tributario en Chile; y detalló los 7 ejes que componen la iniciativa: Modernización de la administración tributaria y Tribunales Tributarios y Aduaneros; Control de la informalidad; Delitos tributarios; Planificación tributaria agresiva; nuevas facultades para la Defensoría del Contribuyente; Regularización de obligaciones tributarias y Fortalecimiento de organismos fiscalizadores y resguardo de la probidad.

Marcel destacó la importancia de este articulado, afirmando que "este proyecto ocupa un lugar importante en el llamado Pacto Fiscal. De las 53 medidas de carácter tributario, la gran mayoría corresponden a este proyecto, que se combinan con las otras iniciativas, para impulsar el crecimiento y reformas para modernizar el Estado".

El ministro de Hacienda explicó a los senadores que esta iniciativa podría ser el factor más importante "para movilizar recursos y cumplir los propósitos del Pacto Fiscal en los próximos 5 años. En particular, la mejora en el cumplimiento de obligaciones tributarias permitiría financiar más de la mitad de los compromisos de gasto del Pacto con recursos provenientes de contribuyentes que están abusando del sistema o que están incumpliendo involuntariamente con su responsabilidad".

Detalló que los recursos que se recauden "permitirían financiar los dos compromisos más apremiantes de gasto: el aumento de la PGU y otras obligaciones fiscales asociada a la reforma previsional, particularmente el aumento de la cotización de los empleadores, y al mismo tiempo, permitiría aumentar la inversión pública en seguridad ciudadana y justicia".

Junto con destacar que estas propuestas de cumplimiento de obligaciones tributarias son producto de un amplio proceso de consulta y análisis, con diferencias importantes respecto del anterior proyecto de reforma tributaria, el Secretario de Estado subrayó la importancia de avanzar con celeridad en su tramitación. Asimismo, recordó que desde el año 2000 se registran al menos cinco leyes destinadas a elevar el cumplimiento tributario, las cuales contaron con apoyo político transversal. "A medida que se va aplicando la legislación, se van encontrando resquicios a través de los cuales se puede evadir o eludir impuestos. Por lo tanto, esto es una carrera permanente entre las fórmulas que se van descubriendo para pagar menos impuestos vis a vis la regulación tributaria", advirtió Marcel.

Este proyecto, que busca incrementar la recaudación fiscal en un 1,5% del PIB (Producto Interno Bruto), para destinar dichos recursos al incremento de la Pensión Garantizada Universal (PGU) a \$250.000 y a seguridad pública, como el combate al crimen organizado, continuará su tramitación en la Comisión de Hacienda el próximo martes 23 de abril.